

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION

CON EL EMPRESARIADO MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO, 3 de Octubre de 1990.

Es de sumo interés para mí el poder compartir con ustedes, que forman parte importante del empresariado de este pujante país, algunas reflexiones sobre las oportunidades que brinda a nuestros países el proceso de transformaciones que ha experimentado la economía internacional en los años recientes.

Dicho proceso se caracteriza, en lo económico por el predominio del mercado, un sistema de transferencia de conocimientos científicos, educativos y tecnológicos y una marcada globalización de la economía mundial. Estos elementos exigen la integración de mercados para bienes y servicios y asimismo dar una mayor movilidad a los factores productivos.

Si nuestros países no aceptan este desafío, es muy probable que pierdan una nueva oportunidad para lograr el desarrollo económico. Para obtener un lugar en este nuevo espacio que se está configurando nuestras economías deben tener condiciones de estabilidad, de equilibrio macroeconómico, de recuperación de crecimiento, de mayor equidad social y mostrar una franca eficiencia en la asignación de los recursos.

Es necesario acelerar el proceso de transformaciones de las estructuras productivas con el fin de lograr un grado de competitividad que permita aprovechar las posibilidades que surgen de la evolución de la economía internacional.

Las dificultades para alcanzar las metas son significativas pues, por una parte, se deben atender los desequilibrios que derivan de una deuda externa que dificulta el desarrollo y, al mismo tiempo, enfrentar una deuda social que atenta contra la

estabilidad política y social de nuestros países.

Por otra parte, el sistema de comercio internacional aún se caracteriza por tendencias proteccionistas que afectan a los países en desarrollo y limitan en forma importante su necesario crecimiento exportador. Asimismo, el sistema monetario internacional no contribuye al financiamiento de nuestras economías sino, por el contrario, retira recursos de la región disminuyendo sus posibilidades de desarrollo y las posibilidades de mejorar el nivel de vida de la población.

La tendencia central en el proceso de cambios se caracteriza por la integración, en la cual se han comprometido los centros más dinámicos de la economía mundial: Europa, Norteamérica y el Sudeste Asiático.

Esta realidad nos exige comprender que ya no hay lugar para economías nacionales aisladas. Tenemos la obligación de hacerlas competitivas con el fin de lograr su mayor inserción en la economía internacional. Paso fundamental para lograr la eficiencia requerida es la integración a nivel regional que, a través de incentivar los intercambios recíprocos, tendrá un efecto positivo sobre el desarrollo y sobre las exportaciones globales de la región.

Esta tendencia es un desafío y una lección que estamos obligados a asimilar y mientras antes lo hagamos, mayores posibilidades tendremos para lograr la meta del desarrollo.

Al iniciar este decenio, puede constatarse que en nuestro continente se ha ido produciendo un cambio positivo en las estrategias de desarrollo, que permite un proceso económico más eficiente facilitando con ello la integración regional. Facilita esta integración la similitud de las políticas económicas. Al respecto, especial es la coincidencia de las orientaciones que rigen las economías de Chile y de México. Se constata un acercamiento importante en los grados de apertura y, en general, en las políticas comerciales y cambiarias. Ello facilita el proceso de armonización indispensable para lograr la integración.

La apertura de las economías de ambos países es un paso importante en pro de la integración. En efecto, se puede constatar que el intercambio recíproco que, en 1985, alcanzó un total de US\$ 65,7 millones, tuvo un incremento significativo para llegar a US\$ 160,3 millones, en 1989. Aún así, estimamos que el resultado es altamente insuficiente si se considera la potencialidad de los mercados. Los productos que componen las

corrientes de comercio son escasos ya que el 90% de las exportaciones chilenas está conformada por sólo 12 productos y el 70% de las importaciones de Chile desde México lo componen 24 productos. Mas aún, los US\$ 45 millones de exportaciones chilenas a México en 1989 sólo alcanzan a un 0,2% de las importaciones totales mexicanas en ese año y las importaciones realizadas por Chile desde México (US\$ 116,5 millones) llegan a un 1,8% de las importaciones chilenas totales.

Partiendo de lo expuesto, hemos iniciado con las autoridades mexicanas un diálogo franco e intenso tendiente a establecer un espacio económico ampliado entre nuestros dos países. La potencialidad de los mercados, en el momento que se logre la conformación de dicho espacio, asegurará, a nuestro parecer, un incremento notable de las relaciones económicas recíprocas. Mas aún, consideramos que un proceso de integración económica con México será un instrumento importante para la inserción de las economías en el ámbito regional e internacional que, en el caso de mi gobierno, constituye una de las metas primordiales que se persiguen.

El documento que Chile y México han suscrito con tales fines, contiene bases específicas y concretas para negociar de inmediato un acuerdo de complementación económica destinado a conformar el espacio ampliado antes aludido.

Este acuerdo deberá apoyar la modernización eficiente de los sectores productivos, contribuir a su mejor inserción económica internacional y derivar en beneficios recíprocos y equitativos.

Considerando que Chile y México son miembros activos en la asociación latinoamericana de integración, dicho acuerdo debe concebirse dentro del contexto jurídico e institucional establecido en el tratado de Montevideo 1980.

Se adopta el compromiso de eliminar, al momento de su firma, toda medida que restrinja o distorsione el comercio recíproco y, asimismo, el compromiso de no introducir nuevas medidas de esa naturaleza.

En materia comercial se consolidará un arancel máximo para el intercambio recíproco de cualquier producto y se establecerá un proceso gradual y acelerado para liberalizarlo en forma total.

Se establece la posibilidad de exceptuar un grupo reducido de productos que tengan la característica de sensibles, para los

cuales podría disponerse de un régimen especial. Dichas excepciones no deberán incluir corrientes comerciales significativas que pueden afectar el objetivo fundamental del acuerdo.

Ambas partes se comprometen a convenir medidas y realizar acciones que aseguren un acceso equitativo a sus respectivos mercados. Por ello, condenan las prácticas desleales de comercio en todas sus formas.

Para el fortalecimiento de las relaciones económicas recíprocas se buscará desarrollar programas de promoción comercial y de complementación sectorial así como la adopción de normas que incentivan la inversión recíproca.

Señores empresarios:

Pienso que la suscripción del acuerdo de complementación económica entre Chile y México ofrece un marco adecuado para desarrollar en forma intensa las relaciones económicas entre ambos países. Sin embargo, ello será letra muerta si no se cuenta con la más amplia participación de los agentes económicos de ambos países. En efecto, el principal actor que debe aprovechar las oportunidades de negocios, es el sector privado. Estoy seguro de su activa y positiva participación, dada la amplia y sólida base empresarial con que cuentan nuestros países.

* * * * *

CIUDAD DE MEXICO, 3 de Octubre de 1990.

MLS/EMS.